



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** D'Alessandro suc sec. Planemaiento

---

VISTO:

Las funciones que viene desempeñando la Prof. Alejandra D' Alessandro (Leg. Univ. N° 30.542) como Subsecretaria de Planeamiento de esta Casa,

Y CONSIDERANDO:

Que dichas funciones son soportadas mediante la designación en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) con carácter interino, que tiene fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2026,

Que se hace necesario proveer el normal funcionamiento de la Subsecretaria de Planeamiento de esta Casa,

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen,

Que la Prof. Alejandra D' Alessandro (Leg. Univ. N° 30.542), posee relevantes antecedentes académicos y experiencia en dichas funciones que le proveen de la solvencia necesaria para encabezar la citada Subsecretaría,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar a la Prof. Alejandra D' Alessandro (Leg. Univ. N° 30.542) en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) con carácter interino para desempeñarse como Subsecretaria de Planeamiento de esta Casa partir del 1° de Abril de 2026 al 31 de Marzo de 2027.

Art. 2°.- La Prof. Alejandra D' Alessandro deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de

Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-